



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

M. Y. S.

Christoval Dimez de Ramirez Vecino de esta Villa: a N. S.
con el respeto debido; Expone: Que se halla en aptitud p. desem-
penar el Cargo de Prot. de estos Juzgados por la practica
que ha adquirido assi en los Despachos de Abogados a lo que
en calidad de Escriviente antes mas tiempo hace de Quatro años,
como en los Oficios de Esc. Y en atenz. ha havense ausentado
de esta Poblaz. D. Gregorio de Renter, Pedro Tori Montenegro, y
Toru Rernabe Prot. que lo cauan-

A N. S. acortam. Supp. se nava tenalo presente p. haverse el nombra-
m. de Prot. atendida su notoria suficiencia, en lo que se pide
especial gracia y merced. Turnillo y Enca 5 de Mayo

Christoval Dimez.
de Ramirez

